CORFO
BecasCapital Humano

PREGUNTAS FRECUENTES
CONVOCATORIA PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD – PFC

“FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS EN LAS REGIONES DEL MAULE, BIOBÍO Y ARAUCANÍA”.

CORFO
BecasCapital Humano

CONTENIDO

1. SOBRE LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE POSTULACIÓN. 3
1.1 ¿Cuál es el objetivo del curso? 3
1.2 ¿Cuántas vacantes o cupos disponibles hay? 3
1.3 ¿Dónde puedo postular? 3
1.4 Soy de región, ¿puedo postular? 3
1.5 ¿A quiénes está dirigido el curso? 3
1.6 ¿Necesito tener un notebook para hacer el curso? 4
1.7 ¿Qué documentos son necesarios para postular? 4
1.8 ¿A cuánto equivale el cofinanciamiento (matrícula)? 4
1.9 ¿Qué compromiso asume el postulante? 4
1.10 ¿Qué compromiso asume el becario una vez matriculado como alumno? 4
1.11 ¿Puedo invitar a amistades/colegas o conocidos(as) a participar en la convocatoria? 5
1.12 ¿Cómo y cuándo se informará si estoy seleccionado en el curso? 5
1.13 ¿Cómo se informará sobre el proceso de matrícula? 5
1.14 ¿Puedo postular a la beca si fui beneficiario de otra Beca anteriormente? 5
1.15 ¿En caso de ganarme la beca, ¿puedo traspasarla a otra persona? 5
1.16 ¿Qué institución dicta el curso? 5
2. SOBRE EL DIPLOMADO. 5
2.1. ¿Qué características tendrá el curso? 5
2.2. ¿Qué certificado obtendré? 5
2.3. ¿Qué pasa si no puedo terminar el curso por motivos de fuerza mayor? 6
2.4. ¿Qué requisitos debo cumplir para aprobar un curso? 6

1. SOBRE LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE POSTULACIÓN.

1.1 ¿Cuál es el objetivo del curso?

Formar especialistas técnicos en producción, gestión y control de calidad de biocombustibles sólidos derivados de la madera, fortaleciendo la competitividad, formalización y sostenibilidad del sector biomasa térmica en las **Regiones de Maule, Biobío y Araucanía**.

1.2 ¿Cuántas vacantes o cupos disponibles hay?

Hay un total de 88 becas disponibles para las regiones de Maule, Biobío y la Araucanía.

1.3 ¿Dónde puedo postular?

Deberás ingresar tu postulación dentro de los plazos indicados, en el sitio de la convocatoria, www.becascapitalhumano.cl

1.4 Soy de región, ¿puedo postular?

La convocatoria cuenta con cupos reservados para la asignación de becas de personas pertenecientes a las regiones del Maule, Biobío y La Araucanía.

1.5 ¿A quiénes está dirigido el curso?

La presente convocatoria estará dirigida a personas naturales mayores de 18 años, chilenos(as) o extranjeros(as) con permanencia definitiva en el país, que cuenten con formación técnica o profesional en áreas del sector energético, industrial o productivo vinculado a la biomasa, que se detallan en los requisitos. Además, que cuenten con experiencia en al menos un proyecto relacionado con servicios de asesoría, transferencia, producción, comercialización de biocombustibles sólidos y/o desarrollo, instalación o mantención de sistemas térmicos de uso de biomasa.

Podrán participar de este proyecto, las personas naturales que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener al menos 18 años cumplidos al momento de la postulación.
2. Ser chileno(a) o extranjero(a) con permanencia definitiva en el país.
3. Poseer estudios en alguna de las siguientes alternativas:
   a) Título de técnico de Nivel Medio de Educación Media Técnico-Profesional egresados de especialidades de Electromecánica, Agroindustria, Forestal, Mecánica industrial, Eficiencia Energética, en Chile.
   b) Título técnico de nivel superior (CFT o IP) en Energías Renovables, Climatización y Refrigeración, Eficiencia Energética, Automatización Industrial, Construcción Sustentable o Gestión Forestal.
   c) Poseer un título o certificado de licenciatura de una carrera profesional universitaria en ingenierías ciencias ambientales, electricidad, mecánica, construcción o Eficiencia Energética.
4. Acreditar experiencia en al menos 1 iniciativa relacionada con servicios de asesoría, transferencia, producción, comercialización de biocombustibles sólidos y/o desarrollo, instalación o mantención de sistemas térmicos de uso de biomasa.

No podrán ser becarias las personas naturales que tengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, regulado por la Ley N°21.389, que “Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y Modifica Diversos Cuerpos Legales para Perfeccionar el Sistema de Pago de las Pensiones de Alimentos”.

1.6 ¿Necesito tener un notebook para hacer el curso?

En consideración a que los cursos se dictarán de forma parcial en modalidad a distancia, los postulantes deberán contar con internet y equipamiento computacional que les permita participar de las clases. Los cursos no incluyen la facilitación de notebook, audífonos, internet u otro equipamiento necesario.

1.7 ¿Qué documentos son necesarios para postular?

- Sólo para el caso de postulantes extranjeros(as), se deberá adjuntar copia de la cédula de identidad por ambos lados, que señale que tiene la permanencia definitiva en el país, o bien deberá adjuntar el Certificado de Permanencia Definitiva en Chile emitido por la autoridad competente.
- Para el caso de postulantes nacionales, se deberá adjuntar copia de la cédula de identidad por ambos lados.
- De acuerdo con los requisitos del curso, las personas postulantes deberán presentar copia digital (escaneada) de alguno de los siguientes documentos, según corresponda:
  - ✓ Título de Técnico de Nivel Medio de Educación Media Técnico-Profesional;
  - ✓ Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Centro de Formación;
  - ✓ Técnica o Instituto Profesional; o
  - ✓ Grado de licenciatura o título profesional universitario.

- Para el caso de licenciaturas o títulos obtenidos en el extranjero, la copia deberá presentarse debidamente validada de acuerdo con la normativa chilena (apostillados).

- Para acreditar la participación en proyectos relacionados con iniciativas vinculadas a con servicios de asesoría, transferencia, producción, comercialización de biocombustibles sólidos y/o desarrollo, instalación o mantención de sistemas térmicos de uso de biomasa, se deberá adjuntar un certificado emitido por el mandante del proyecto o por el empleador; contrato de trabajo que especifique la participación en el proyecto a acreditar, u otro documento que contenga la información del postulante y del proyecto.

1.8 ¿A cuánto equivale el cofinanciamiento (matrícula)?

Corfo cofinanciará hasta el 86,8% del costo total del curso. El porcentaje restante (13,24%) deberá ser cofinanciado por el postulante, a través del pago de su matrícula correspondiente a $135.000 (Ciento treinta y cinco mil pesos).

1.9 ¿Qué compromiso asume el postulante?

Al enviar su postulación se entenderá que el postulante a la Beca acepta las condiciones generales descritas en el reglamento de la convocatoria, y que presenta información veraz respecto de sus antecedentes.

1.10 ¿Qué compromiso asume el becario una vez matriculado como alumno?

- Ejecutar completamente todas las actividades consideradas en el Programa de Formación, especialmente los relacionados al cumplimiento de las condiciones de aprobación del curso. Realizar la evaluación inicial y final de medición de conocimientos si corresponde.
- Participar de las actividades y talleres grupales del curso, en beneficio de la buena ejecución de éstas y del aprendizaje del grupo que integra.
- Registrar su asistencia cuando ingrese y egrese de la jornada de formación, mediante el sistema que se implemente para este fin, y cumplir con el porcentaje de asistencia mínima.

- En caso de inasistencias temporales se deberá justificar mediante documentos de respaldo, como, por ejemplo: licencia médica, certificado médico, certificado laboral u otro medio idóneo, lo cual, será analizado por Corfo y el AOI para determinar su pertinencia.
- Respetar las normas disciplinarias del organismo capacitador que dicte el curso, participando en las encuestas, Focus Group u otras iniciativas que se generen para la supervisión y evaluación del curso.
- En caso de que el/la becario/a no cumpla con las obligaciones/compromisos antes señalados, Corfo, a solicitud del Organismo Capacitador podrá, previo estudio de los antecedentes, poner término a la beca.

1.11 ¿Puedo invitar a amistades/colegas o conocidos(as) a participar en la convocatoria?

Si puedes, te agradecemos compartir esta información a personas que cumplan con el perfil y requisitos de postulación.

1.12 ¿Cómo y cuándo se informará si estoy seleccionado en el curso?

Los resultados de la selección se publicarán a través del web de postulación en: www.becascapitalhumano.cl.

1.13 ¿Cómo se informará sobre el proceso de matrícula?

Los pasos para el proceso de matrícula se comunicarán a través del web de postulación en: www.becascapitalhumano.cl. La entidad experta se pondrá en contacto con el becario para materializar la matricula.

1.14 ¿Puedo postular a la beca si fui beneficiario de otra Beca anteriormente?

Sí, puedes postular.

1.15 ¿En caso de ganarme la beca, ¿puedo traspasarla a otra persona?

No, la Beca no es transferible a otra persona.

1.16 ¿Qué institución dicta el curso?

El curso será dictado por la Universidad de Católica de Temuco quien evaluará y certificará la aprobación cuando corresponda.

SOBRE EL DIPLOMADO.

2.1. ¿Qué características tendrá el curso?

El programa consiste en la realización de un curso de 100 horas cronológicas para 88 becarios(as) en modalidad e-learning sincrónica, dirigido a profesionales universitarios, técnicos de nivel superior y de nivel medio de educación media técnico-profesional vinculados a áreas de ingeniería, diseño industrial, gestión ambiental, técnicos mecánicos, electrónica, y que preferentemente, se desempeñen en empresas productivas o de servicios, especialmente en los sectores de agroindustria, silvicultura y otras industrias, y que tengan a su cargo o influencien la definición, diseño o mejora de productos y procesos productivos. El curso se realizará hasta 3 veces a la semana en modalidad e-learning, durante un período estimado de hasta 8 meses.

2.2. ¿Qué certificado obtendré?

Al finalizar el curso, los alumnos aprobados obtendrán un certificado otorgado por la Universidad de Católica de Temuco, entidad que dictará el curso, que evaluará y acreditará tus conocimientos.

2.3. ¿Qué pasa si no puedo terminar el curso por motivos de fuerza mayor?

En caso de que no puedas concluir el curso, no será posible certificar los conocimientos que adquiriste. Tampoco se podrá devolver lo pagado por concepto de matrícula, o aquellos costos en los cuales debiste incurrir para participar de él. No obstante, el retiro anticipado debidamente justificado, no te eximirá de formar parte de futuras convocatorias a las Becas Capital Humano

2.4. ¿Qué requisitos debo cumplir para aprobar un curso?

Para aprobar el curso, deberás cumplir con al menos un 75% de asistencia (cantidad de horas contempladas en las clases sincrónicas) y aprobar los contenidos y exigencias técnicas del curso que se establezcan por el Organismo Capacitador en las evaluaciones.